

QUILMES,

21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0951/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 760/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 760/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Ingreso dependiente de la Dirección de Alumnos – Dirección General de Asuntos Académicos – Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Ezequiel Jiménez reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Ingreso.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.



01141

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

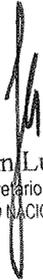
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Ezequiel Jiménez, DNI N° 26.191.894, en el cargo de Jefe del Departamento de Ingreso dependiente de la Dirección de Alumnos – Dirección General de Asuntos Académicos – Secretaría Académica en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 760/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **0 1 1 4 1**

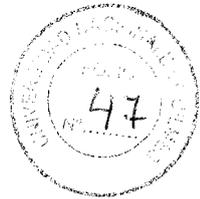
UNQ
eo



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA EL CARGO DE DEPARTAMENTO DE INGRESO.

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 29 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Germán Dabat, Mabel Roig y Germán Córdoba; y el representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante Ezequiel Jiménez inscripto en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 85 (ochenta y cinco puntos), discriminados de la siguiente manera:

- Antigüedad: 10
- Experiencia Laboral: 25
- Formación: 10
- Evaluación de Conocimientos: 20
- Capacidades y Habilidades: 10
- Plan de Gestión: 10

El postulante ha mostrado conocimientos de la problemática ligada a la gestión administrativa de los aspirantes a ingresar a la Universidad. Su plan de gestión es pertinente y proyecta acciones y propuestas de mejora para el área respectiva y para el ingreso a la Universidad en General.

0 1 1 4 1